

RESOLUCIÓN N° 2559 /2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

07 AGO. 2017

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 26278, de fecha 01 de agosto del 2017;
2. Informe de Morosidad, de fecha 04 de agosto del 2017, con VºBº de la Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Carta de contribuyente, de fecha 24 de julio del 2017;
4. Transacción Extrajudicial y Término Anticipado de Contrato de Arrendamiento y Finiquito, de fecha 10 de Julio del 2017;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1º Semestre del año 2018:**

PATENTE : 3-420900
DIRECCIÓN : ALFREDO ROSENDE N° 609
NOMBRE : CONSTANZA CAMPOS JOFRE
RUT. : 16.978.306-3
GIRO : (PROFESIONAL) ARQUITECTO
MOTIVO : TÉRMINO DE CONTRATO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



Jorge Reyes Rebolledo
JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE